



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIRIGUANA - CESAR

Chiriguaná, junio trece (13) de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO:	<i>SUCESIÓN DE LA CAUSANTE ROSA VICTORIA PEDROZO DE PALOMINO</i>
DEMANDANTE:	<i>LUIS ALBERTO PALOMINO ORTIZ</i>
APODERADO:	<i>DR. HUGO DARIO CORDOBA QUERUZ</i>
RADICACIÓN:	<i>20178-31-84-001-2020-00075-00</i>
ASUNTO:	<i>SEÑALA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA INVENTARIOS Y AVALÚOS</i>

Teniendo en cuenta, que no se pudo celebrar la audiencia programada para el dos (02) de junio del dos mil veintidós (2022), debido a fallas técnicas en el servicio de internet, este Juzgado, procede a señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia que trata el artículo 501 del C.G.P., diligencia que se celebrará de manera virtual, tal como fue establecido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, atendiendo la emergencia por el COVID – 19.

Así las cosas, señálase el siete (07) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las tres de la tarde (03:00 p.m.) para que tenga lugar dicha diligencia, la que se realizará conforme al artículo 501 ibidem, y de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7af40a62803afe32b1752df199de8631f4bbb4ce64d51512d1f32586b8f62020**

Documento generado en 13/06/2022 03:33:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>